III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Universidad de Castilla-La Mancha

Extracto de la Resolución de 09/04/2024, del Vicerrectorado de Internacionalización, por la que se amplía el plazo para la presentación de solicitudes de la convocatoria de movilidad internacional de estudiantes y titulados recientes para realizar prácticas abiertas (curriculares y extracurriculares) dentro del Programa Erasmus+ KA131 2023 en el curso 2023/24 y 2024/25. BDNS (Identif.): 748276. [2024/2793]

BDNS (Identif.): 748276

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/748276)

Por resolución de 08/03/2024 se publicó la convocatoria de movilidad internacional de estudiantes y titulados recientes para realizar prácticas abiertas (curriculares y extracurriculares) dentro del programa Erasmus+ KA131 2023 en el curso 2023/24 y 2024/25 (BDNS (Identif.): 748276), con un plazo de solicitudes hasta las 14:00h del 22 de abril de 2024.

Debido al bajo número de solicitudes presentadas y dado que la movilidad de prácticas del programa dentro del programa Erasmus es estratégica para la internacionalización de la UCLM, el Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Castilla-La Mancha ha acordado

Primero: Ampliar el plazo de solicitudes hasta las 14:00h (CET) del día 30 de abril de 2024.

Toledo, 9 de abril de 2024

El Vicerrector de Internacionalización
de la Universidad de Castilla-La Mancha
P.D. del Rector (Resolución de 23/12/2020,
DOCM de 05/01/2021)
RAÚL MARTÍN MARTÍN